

Dec. No. 622, que nombra a la Srta. Gloria Milán Lugo, Consejero Comercial de la Embajada de la República en España y Cónsul de Primera Clase de la República en Madrid.

G. O. No. 9604, del 16 de enero de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la Republica Dominicana

NUMERO: 622

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— La señorita Gloria Milán Lugo, queda designada Consejero Comercial de la Embajada de la Republica Dominicana en España, y Cónsul de Primera Clase de la Republica en Madrid.

Art. 2.— La Señorita Gloria Milán Lugo, deberá cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y tres; años 1390. de la Independencia y 1200. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO